

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Estado Electrónico (Ley 1564/2012) N° 019

FECHA:

19-may-16

NUMERO	RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha de la Sentencia
1	85001-31-03-003-2016-00071-00	ORDINARIO REIVINDICATORIO DE DOMINIO	NINA CLAUDE DI LUCIA DE APARICIO	LUIS FRANCISCO PEREZ SALAMANCA	SENTENCIA	18/05/2016

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario